

CACI COMUNITARIO PERSONA FÍSICA

- A.
1. Solicitud de acceso al Fondo.
 2. Proyecto original impreso a color por duplicado.
 3. Manifestación bajo protesta de decir verdad que el CACI no se encuentra en un asentamiento irregular ni en zona de conservación.
 4. **Identificación oficial vigente** del representante legal.
 5. Comprobante de estudios del responsable del CACI.
 6. Manifestación bajo protesta de decir verdad que cuenta con la garantía de prestar el servicio del CACI en el inmueble durante el año 2022 y al menos un año más, a partir del ingreso de su solicitud.
 7. Manifestación bajo protesta de decir verdad que leyó y reconoce los alcances de los Lineamientos, así como su respectiva Convocatoria; que es su libre voluntad participar en el Fondo.
 8. Un croquis o mapa de referencia geográfica del CACI obtenida a través de una plataforma digital.
 9. Constancia emitida por la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México en 2022 (ver en Lineamientos).
 10. Al menos un documento que acredite su funcionamiento (ver en Lineamientos).
 11. **Constancia de Situación Fiscal actualizada.**
 12. Documento que acredite la posesión legal del inmueble donde se ubica el CACI.
 13. **Estado de cuenta bancaria actualizado.**
 14. Comprobante de domicilio del CACI y de la persona representante legal (no mayor a tres meses).
- generalmente por una institución".

LA (EL) SOLICITANTE DEBERÁ PRESENTAR EN COPIA POR DUPLICADO, LEGIBLE SIN RASGADURAS, TACHADURAS O ENMENDADURAS, DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS, ASÍ COMO ARCHIVOS ELECTRÓNICOS ESCANEADOS.





CACI COMUNITARIO PERSONA MORAL

B.

1. Solicitud de acceso al Fondo.
2. Proyecto original impreso a color por duplicado.
3. Manifestación bajo protesta de decir verdad que el CACI no se encuentra en un asentamiento irregular ni en zona de conservación.
4. **Identificación oficial vigente del representante legal.**
5. Comprobante de estudios del responsable del CACI.
6. Manifestación bajo protesta de decir verdad que cuenta con la garantía de prestar el servicio del CACI en el inmueble durante el año 2022 y al menos un año más, a partir del ingreso de su solicitud.
7. Manifestación bajo protesta de decir verdad que leyó y reconoce los alcances de los Lineamientos, así como su respectiva Convocatoria; que es su libre voluntad participar en el Fondo.
8. Un croquis o mapa de referencia geográfica del CACI obtenida a través de una plataforma digital.
9. Constancia emitida por la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México en 2022 (ver en Lineamientos).
10. Al menos un documento que acredite su funcionamiento (ver en Lineamientos).
11. **Constancia de Situación Fiscal actualizada.**
12. Acta Constitutiva y Poder Notarial vigente.
13. Documento que acredite la posesión legal del inmueble donde se ubica el CACI.
14. **Estado de cuenta bancaria actualizado.**
15. Comprobante de domicilio del CACI y de la persona representante legal.



Para conocer las especificaciones de la documentación es necesario consultar los lineamientos para la Asignación del Fondo de Apoyo para la Regularización de los Centros de Atención y Cuidado Infantil

